



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
FOLIO Nº 001836

LA PLATA, 02 OCT. 2020

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1151790/2020, por el cual la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, solicita la contratación del servicio de provisión de alimentos para establecimientos escolares durante el mes de Octubre de 2020, conforme a la Resolución 705/2020 y 1222 /2020 GDEBA-DGCEYE, con destino a la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, mediante la solicitud de Pedido Nº 998, obrante a fs 2/3; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION conjuntamente con la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos, tendientes a lograr la provisión de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

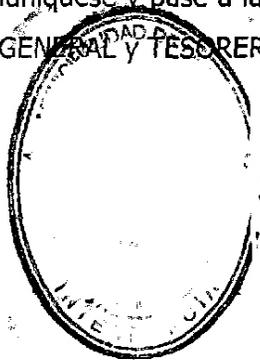
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos, para la contratación del servicio de provisión de alimentos para establecimientos escolares durante el mes de Octubre de 2020, conforme a la Resolución 705/2020 y 1222/2020 GDEBA-DGCEYE, con destino a la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, correspondiente a la Compra Directa Excepcional Nº 974/20, previsto por el artículo 156 inc 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

[Handwritten signature]
Cr. MARTINIANO FERRER
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de La Plata



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata